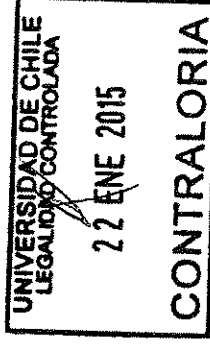
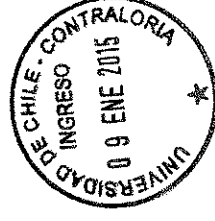


AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA FIRMA
ADEK TECHNICAL SALES, INC.



RESOLUCION LT N° 075 / 2014

Santiago, diciembre 30 de 2014.



VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 del 2006, del Ministerio de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L N° 153 de 1981 y que establece los Estatutos de la Universidad de Chile; la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos de Suministros y Prestación de Servicios; en los Decretos Universitarios N° 2761 de 2014, N° 2949 de 2010, N° 1587 de 2014 y la Resolución N° 00300 (31.03.10) de la Universidad de Chile.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
2. Que en el marco de desarrollo de las actividades de investigación que desarrolla el Dr. Roberto Morales Peña en el Centro de Física Experimental, es necesario actualizar un computador antiguo en el que opera un sistema de adquisición de datos de uso en investigación y docencia y que permite operar diversos programas computacionales de aplicación en física experimental.
3. Que para actualizar el equipo es necesario adquirir una placa madre P4BWA ATX, un procesador Intel Core 2 Duo, E7500, LGA775, 2.93Ghz y una expansión de memoria RAM 2GB, DDR2, 800MHz, 240-Pin.
4. Que la actualización del equipo permitirá ampliar la memoria y mejorar la velocidad de procesamiento de la información con un bajo costo, comparado con el alto precio que tendría la adquisición de un nuevo sistema de procesamiento de datos.
5. Que dada la antigüedad del computador que se necesita actualizar, luego de explorar el mercado nacional a través de la Plataforma www.mercadopublico.cl, no se encontró en Chile un proveedor que tenga en stock la placa madre y parte de los componentes de computador requeridos.
6. Que el Centro de Física Experimental cuenta con los recursos necesarios para efectuar la compra a un proveedor extranjero.
7. Que debido a las características especiales de los componentes computacionales, se determinó efectuar la compra mediante un trato directo con la firma ADEK Technical Sales, Inc., al amparo de lo que autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 y el artículo 10 N° 7 letra k) del D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y la Resolución N° 00300 del 31/03/2010 de la Universidad de Chile.

RESUELVO:

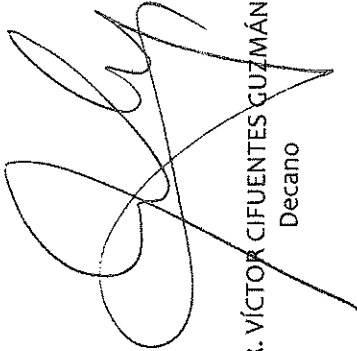
1. Autorícese el trato directo con la firma ADEK Technical Sales, Inc., para adquirir componentes computacionales para actualizar computador, pudiendo efectuarse el proceso de compra, fuera del sistema de información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
2. La Universidad de Chile - Facultad de Ciencias pagará a la firma ADEK Technical Sales, Inc., la suma de US\$ 554,60 (quinientos cincuenta y cuatro, 60/100 dólares americanos), más flete aéreo USA/Chile y gastos por pago al extranjero.

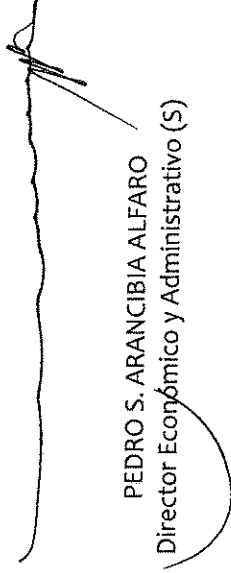
Impútese el gasto al Título A., Subtítulo 2, ítem 2.6 del Presupuesto Universitario vigente.

Anótese, Comuníquese y Regístrese.


DR. JOSE ROGAN CASTILLO
Vicedecano




DR. VÍCTOR CIFUENTES GUZMÁN
Decano


PEDRO S. ARANCIBIA ALFARO
Director Económico y Administrativo (S)

SOLICITUD DE COMPRA

Ley N° 19.886

Solicitado por:

Centros

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19.886 de compras públicas y/o,

JOSE ROBERTO MORALES PEÑA

Anexo N°

87281

Laboratorio

LABORATORIO DE FISICA NUCLEAR

Correo Electrónico:

rmorales@uchile.cl

solicitó se efectue la adquisición mediante la vía de

Compra directa extranjero

a través del portal www.mercadopublico.cl,

de lo siguiente:

Defina el bien y/o servicio a adquirir claramente

REPUESTOS PARA REACTUALIZAR COMPUTADOR PARA LA ADQUISICION DE DATOS QUE SE OBTIENEN EN EL LABORATORIO. ESTOS REPUESTOS NO SE ENCUENTRAN EN CHILE Y POR ESE MOTIVO SE DEBEN IMPORTAR. LA COMPRA INCLUYE LA BANDEJA MADRE (P4BWA), PROCESADOR INTEL(C2D-E7500-2.93), RAM DALI GATZ6 MEM RAM DDR2 2GB 8001

En el caso de Licitación Pública incorpore un valor

US\$ 554,60

FOB

Si la adquisición supera las 3 U. T. M. que establece la Ley 19.886 los Criterios de Evaluación, serán los siguientes:

Precio	0	Experiencia	0	Servicio Técnico	0	Post Venta	0
Plazo Entrega	0	Metodología	0	Recargo Flete	0	Comp. Anterior	0
Requisitos administrativos	0	Requisitos Técnicos	0	Otros Criterios	0		

Definir Otros Criterios de Evaluación

Indicar por que se necesita lo solicitado:

Lo solicitado permitirá actualizar un computador antiguo que admite programas para la adquisición de datos y procesarlos con programas diseñados para operar en esos computadores. Los repuestos no se encuentran en Chile. Un sistema completamente nuevo implica un costo a lo menos diez veces mayor.

Fuente de Financiamiento

Se hará con cargo a los fondos del Centro de Física Experimental, CEFOX

APROBADO
Depto. de Proyectos
Fecha: 12 / 12 / 14
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile

Juan Carlos Hidalgo G.

Nombre y Firma
Autorización Presupuestaria

Nombre y Firma

Jefe de Unidad y/o
Director de Proyecto

En Santiago a,

Diciembre 05 de 2014

dd/mm/aa

Recepción Adquisiciones : MP-

N° Resolución

ID: 5434-

dd/mm/aa

APROBADO
Depto. de Finanzas
Fecha: 20 / 12 / 2014
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile

Marco Cepeda Urrutia



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS. CENTRO DE FISICA EXPERIMENTAL. CEFEX.
LAS PALMERAS 3425. ÑUÑO A. CASILLA 653. SANTIAGO. Tel. (56-2) 978 7281

Santiago, 25 de noviembre de 2014.

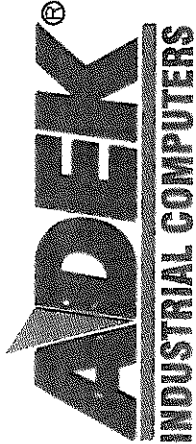
FUNDAMENTACION DE COMPRA EN EL EXTERIOR

Por la presente solicito que se autorice la compra de repuestos necesarios para actualizar un sistema de adquisición de datos que opera con un equipo computacional antiguo. El equipo que se requiere actualizar se usa en investigación y docencia en el Laboratorio de Física Nuclear. Hay costosos programas computacionales que forman parte del sistema, los que se seguirán usando en el computador actualizado..

Los repuestos no se encuentran en Chile y por eso es necesario comprarlos en el extranjero. Los repuestos permitirán ampliar la memoria y mejorar la velocidad de procesamiento de la información. Se comprará una tarjeta madre P4BWA, un procesador Intel Core 2 Duo y una expansión de memoria RAM, cuyas especificaciones técnicas se encuentran en la cotización adjunta.

Se hace presente que un sistema de adquisición de datos completamente nuevo tiene un costo mayor de a lo menos diez veces.


Dr. José Roberto Morales Peña
Director de CEFEX



ADEK Technical Sales, Inc.
3 INFINITY DRIVE
RAYMOND, NH 03077

Quotation

DATE	QUOTATION #
11/14/2014	G1411-54

Company Name
Universidad de Chile RUT 60.910.000-1 Las Palmeras 3425 - Ñuñoa 7800003 Santiago Chile

Ship To
Universidad de Chile RUT 60.910.000-1 Las Palmeras 3425 - Ñuñoa 7800003 Santiago Chile

TERMS	Vendor ID	FOB
		NH

ITEM	DESCRIPTION	QTY	COST	TOTAL
P4BWA	P4BWA ATX Main Board, for Intel® Core™2 Quad / Core™2 Duo CPU, Intel® Q965 & ICH8DO chipset, 533/800/1066MHz Front Side Bus, 4 x 240 Pin DDR2 sockets up to 8.0 GB SDRAM, 2 x Intel® 82573L Gigabit ports, 6 x SATA II with Built-in RAID 0,1,5,10 Support, 10 x USB 2.0 (4 on header), 1 x RS232/422/485 & 5 x RS232 COM Ports (5 on header), HD Audio, PCI-Express x16, PCI-Express x4, 4 x PCI & 2x ISA slots, on-board Video up to 256 MB shared, Watchdog Time, on-board 8-bit DIO, PS2 Keyboard/mouse (No ISA DMA Support)	1	319.20	319.20
C2D-E7500-2.93 FAN-P4-LGA775 DDR2-2GB-800	Intel Core 2 Duo E7500 LGA775 2.93 GHz 3MB 1066MHz FSB Z300 P4-HSF LGA775/1155 2GB DDR2 800MHz 240-Pin RAM	1 1 1	163.20 23.20 49.00	163.20 23.20 49.00
Warranty, M'board	Motherboard Warranty - Systems manufactured by ADEK are protected by a 2-year limited warranty. Motherboards purchased with CPU and RAM are protected by a 1-year limited warranty. Motherboards sold without CPUs and RAM are warranted for 90-days.		0.00	0.00
TOTAL				\$554.60